GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. Nº	05905940
EXP. Nº	04065135

¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 281 -2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 05 días del mes de julio de 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, siendo derivado de la estación de pedidos, pedido del Consejero David Eslado, a fin de que participe la Jefa del Programa QALIWARMA para que exponga sobre las infraestructuras del servicio alimentario en las II.EE de la Región Junín. Lo cual, la Representante de QALIWARMA – Lic. Silvia Salas, indica que, la situación de la infraestructura en las II.EE relacionados al servicio alimentario, es en cuanto a los comedores, almacenes, cocinas y equipamientos que deben de tener cada Institución Educativa a fin de que logren el objetivo, de tal manera informa que la Región Junín está atendiendo a 3640 Instituciones Educativas, y en el caso de nivel inicial y primaria la atención es universal, y en caso de nivel secundaria aún la atención es focalizada, a nivel de amazonia están al 100% al día de Comunidades Nativas. Por lo que, Consejero Delegado solicita al pleno pueda gestionar y originar desde el Gobierno Regional Junín una Ordenanza Regional para que ordene y estandarice todo un proyecto de inversión pública que sea ejecutado en los 124 distritos de la Región Junín alrededor de todas las unidades ejecutoras que tengan a consideración el servicio alimentario y el equipamiento para el servicio de los niños.

Que, después de la exposición, el Consejero David Eslado indica que existe una gran preocupación, sugiriendo una iniciativa por parte de la Comisión de Educación y traten cuatro aspectos fundamentales que sean incluidos dentro de los proyectos educativos, la construcción de un almacén, cocina, comedor y el equipamiento para un adecuado servicio de alimentación. Asimismo, el Consejero Abimael Rojas indica que el Gobierno Regional está a cargo de una competencia educativa, por lo que, sería necesario que hagan una revisión para que puedan dar las facilidades y la capacidad de los comedores en las Instituciones Educativas.

Que, uniéndose a lo ya vertido, el Consejero Saúl Arcos indica que la comisión encargada tendría que proponer algunas alternativas para que recomienden a la Gerencia General Regional tomen en cuenta la construcción de las cocinas y comedores a nivel de las Instituciones Educativas para las nuevas infraestructuras de la Región Junín.

Que, habiéndose generado un extenso debate por parte de los miembros del pleno, la Consejera Tatiana Arias solicita encargar a la Comisión Permanente de Desarrollo Social evaluar el

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Nathali Marcia Laura Huamán
SECRETARIA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Jorge Luis Buendia Villena
CONSEJERO DELEGADO

requerimiento sobre los ambientes de comedor y cocina que deben contemplar las nuevas infraestructuras de educación.

Que, siendo un tema importantísimo, el Pleno del Consejo acuerda encargar a la Comisión Permanente de Desarrollo Social evaluar el requerimiento sobre los ambientes de comedor y cocina que deben contemplar las nuevas infraestructuras de las Instituciones Educativas de la Región Junín.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Desarrollo Social evaluar el requerimiento sobre los ambientes de comedor y cocina que deben contemplar las nuevas infraestructuras de las Instituciones Educativas en las nueve provincias de la Región Junín.

Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Junín a los, 05 días del mes de julio del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abog. Nathali Marcia Laura Huamán
SECRETARIA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Jorge Luis Buendia Villena
CONSEJERO DELEGADO